

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.160/2022

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 01/06/2022, se ha concedido autorización previa, al proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico redactado para la puesta en valor de la antigua Estación de Campo Real para el desarrollo de actividades dotacionales de ocio, sita en la parcela 37 del Polígono 10, de es-

te término municipal, promovido por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto se podrá examinar en la página web de este Ayuntamiento (Áreas Municipales – Urbanismo, Obras y Vivienda – Proyecto Actuación Campo Real) durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Puente Genil, 3 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.